

**PLAN DE TRABAJO CANDIDATA
A DIPUTADA LOCAL POR EL
DISTRITO 20.**

EDUCACIÓN:

- Presentaré una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado, a fin de que se establezca el fondo para la educación de grupos vulnerables del Estado; con dicho fondo se garantizará que ningún niño y adolescente se quede sin estudios por falta de recursos.

DISCAPACIDAD:

- Presentare una iniciativa de reforma a los artículos a la Ley de Personas con Discapacidad del Estado, en donde se obligue a todas las instituciones públicas para que cuenten con ventanillas preferenciales para atender a todos los ciudadanos que sufren alguna discapacidad y de esta forma evitar que dichas personas realicen filas para efectuar sus tramites ante las dependencias Gubernamental en el Estado.

SOCIAL:

- Se propondrá las modificaciones necesarias a la Ley del Registro Civil en el Estado a fin de que se obligue al Titular de la Dirección del Registro Civil, a que instale cajeros automáticos para la expedición de actas del Registro Civil, en todas las dependencias y hospitales del Estado para que de esta forma los ciudadanos puedan realizar de una manera más eficaz sus trámites cuando se requieran este tipo de documentos.
- Propondré las adecuaciones necesarias a nuestro marco normativo de materia de adultos mayores, lo anterior a fin de que se realicen inspecciones en los centros, asilos y casas de reposo para adultos mayores que operan en el Estado. Logrando con lo anterior el verificar la atención y trato que se les brinda, así como el estado en el que se encuentran las instalaciones de dichos centros.

SEGURIDAD:

- Propondré Armonizar la ley para prevenir, combatir y erradicar el delito de trata de personas en la Entidad, conforme a la Ley General, a fin de establecer atribuciones específicas para diversas dependencias del Gobierno del Estado; tal y como lo es el tema de los derechos y medidas de protección a favor de las víctimas y testigos; obligar a dar atención y prioridad por parte de las dependencias gubernamentales a zonas y grupos de alta vulnerabilidad; dar oportunidad a la participación ciudadana para combatir este flagelo y establecer un fondo y recursos necesarios para prevenir este delito.
- Presentaré modificaciones a la Ley de Transporte a fin de que se obligue a los municipios para que realicen operativos de seguridad en las rutas de transporte público; lo anterior, con el fin de brindarles mayor seguridad a los usuarios de dicho servicio.

SALUD:

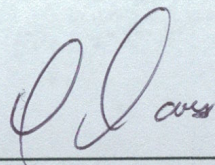
- Fomentaré la Educación en Salud así como las medidas preventivas de enfermedades, por medio de demostraciones, desfiles, campañas, etc.
- Realizaré un plan de trabajo para crear conciencia en los adolescentes y prevenir embarazos a temprana edad.
- Presentaré modificaciones a la Ley de Salud y de Educación en el estado a fin de que se obligue a los titulares de las Secretarías de Salud y Educación de la entidad, realicen campañas permanentes en los planteles educativos para reducir los índices de obesidad infantil en el Estado.

EQUIDAD DE GÉNERO:

- **Apoyaré todas las instancias y dependencias que protejan a la mujer para evitar la discriminación y las agresiones de cualquier tipo hacia las mujeres para que cesen.**



¡Tu voz
en el
Congreso!



C. VERÓNICA LLANES SAUCEDA
ASPIRANTE AL CARGO DE UNA DIPUTACIÓN LOCAL
PROPIETARIA